

**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
*Prof. Eugenio de Jesús Marcano*

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D.N.  
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL**  
**"PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**

**ENMIENDA No.1**  
**AL PROCESO DE REFERENCIA MNHN-DAF-CM-2021-001**  
**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE**  
**DOS (2) ASCENSORES Y UN MONTACARGAS.**

**A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR**

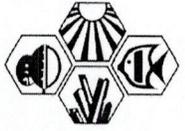
El Departamento Administrativo y Financiero del Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano", les informa que ha decidido enmendar los términos de referencia del proceso de compra menor No. **MNHN-DAF-CM-2021-01**, para la contratación de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DOS (2) ASCENSORES Y UN MONTACARGAS**, en cuanto a adjuntar al proceso los formularios solicitados en la página 6 en documentos a presentar numeral 3.1, incluir y establecer los criterios de evaluación de aspectos habilitantes, y así como ampliar los criterios de adjudicación, establecido numeral 4.1, página 6, conforme al monitoreo preventivo, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones, para que se lea de ahora en adelante de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se enmienda el numeral 3.1, página 6, documentos a presentar, para adjuntar al proceso en el portal transaccional los formularios siguientes: formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.042**), el cual será adaptado al servicio solicitado; el formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**), el cual será adaptado al servicio solicitado; y el formulario de presentación de oferta económica (**SNCC.F.033**), el cual será adaptado al servicio solicitado.

**SEGUNDO:** Se enmiendan los Términos de Referencia del proceso de compra menor de referencia **MNHN-DAF-CM-2021-001**, para incluir y establecer los criterios de evaluación de aspectos habilitantes siguientes:

**3.2 Criterios de Evaluación**

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes:



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
*Prof. Eugenio de Jesús Marciano*

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D.N.  
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do

- **Estudios.** Se debe especificar la formación académica del(los) profesional(es) a ser contratado(s), dese ser un técnico en electromecánica o Ingeniero, profesión que está directamente relacionada con el campo principal y el objeto del servicio.
- **Experiencia en este tipo de servicios.** Indicar con precisión el área y los años de experiencia mínimos que serán requeridos para la prestación del Servicio. De ser posible indicar si esa experiencia debe ser en trabajos en el sector público, organismos internacionales, sector privado, ONGs, trabajos de campo, investigación, supervisión, administración, coordinación, etc. Se relaciona con la habilidad del Oferente para ejecutar el servicio.
- **Antecedentes del equipo de trabajo.** Indicar con precisión el área y los años de experiencia mínimos de cinco (5) años que serán requeridos para la prestación del Servicio por parte del equipo de trabajo del Oferente. Tiene que ver con la habilidad del Oferente y del equipo que conforme para ejecutar el servicio. Hay que evaluar la experiencia de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
- **Plan de trabajo.** Se calificará la claridad, oportunidad y coordinación de la programación efectuada en cumplimiento del objeto contractual.
- **Metodología.** Está relacionada con la forma como los Oferentes ejecutarán el servicio. El oferente que cumpla con lo requerido será aquel, cuya propuesta se aproxime más a lo estipulado en el objeto de contratación, se debe anexar todo lo que se considere necesario para el desarrollo del objeto tales como cronograma de actividades, programación de campo.

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO PARA BRINDAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA NO MAYOR DE 24 HORAS.

### 3.3 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los “**Sobres A y B**”, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

**TERCERO:** Se enmienda el numeral 4.1. página 6, criterios de adjudicación en los Términos de Referencia del proceso de compra menor de referencia No. **MNHN-DAF-CM-2021-001**, para que se lea de la siguiente manera:

La adjudicación será decida a favor del oferente/proponente, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en los términos de referencia y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Museo, teniendo en cuenta lo siguiente: a) **PRECIO** Se adjudicará al oferente/proponente que cumpla



**MUSEO**  
Nacional de  
**HISTORIA**  
**NATURAL**  
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson  
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte  
Santo Domingo, D.N.  
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100  
www.mnhn.gov.do

con los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia y que ofrezca el menor precio; **b) CALIDAD**, se adjudicará a la oferta que haya obtenido la mayor puntuación técnica. **c) IDONEIDAD** se le adjudicará al oferente/proponente que reúna las condiciones necesarias y óptimas para la ejecución de los servicios solicitados; y **d) CALIDAD-PRECIO** en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según se haya definido en los Términos de Referencia; de manera que permita reducir a la mínima expresión la discrecionalidad administrativa al momento de determinar la oferta más conveniente para el interés institucional y el interés general.

Se mantienen intactos e invariables las secciones de los términos y condiciones establecidos en la ficha técnica que no han sido incluidos en esta enmienda.

Dada en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

*R/O B*

**Lic. Eulalia Ysabel Díaz Pujols**  
Encargada Departamento Administrativo y Financiero

